



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ordinario
Demandante	Consuelo Zuluaga de Ocampo
Demandado	Banco Davivienda S.A y otro
Radicado	05001-31-03-009-2011-00663-00
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

Obedézcase lo resuelto por el superior, quien en audiencia celebrada el 4 de febrero de 2020, **declaró desierto el recurso de apelación** en el proceso de la referencia.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.B

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
316346446206b131020f1c1f2513142a49c48889b2627a04e767bca53686a595
Documento generado en 11/12/2020 10:58:14 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>